Pasaje, 1 de agosto del 2019

Señor
JORGE FRANCISCO PRIETO BARRIGA
Presente. -

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad con la CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO, se ha tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA., por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado John Henrry Cabrera Davila, Notario Cuarto del Cantón Machala, el 30 de julio del 2019.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

ANGELA GABRIELA PRIETO ESPINOZA

GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA.

Pasaje, 1 de agosto del 2019

JORGE FRANCISCO PRIETO BARRIGA

**C.I.** # 0701786642

## **REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y** MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 209

16-ago-2019 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de agosto de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 55 celebrado entre: ([PRIETO BARRIGA JORGE FRANCISCO en calidad de VICEPRESIDENTE], [AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001778 de fecha 13 de agosto del 2019 a nombre de Mario René Sánchez Sánchez, referencia No. 115974.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

PRIETO BARRIGA

0701786642

628

Nombramiento

Pasaje, viernes 16 de agosto de 2.019

Impreso a las: 14:21:59

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR

Abg. Joffre Constante Sánchez EL ORO - ECUADOR

REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEI